Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak s.a.
Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE FIREWALLS PARA LA NUEVA SEDE DE LAS SALESAS. EXPEDIENTE 2022/SCON-AIU/000044"

Pamplona, 22 de noviembre de 2022

Con fecha 4 de noviembre de 2022, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro, Instalación y Servicios de Soporte y Mantenimiento de Firewalls para la nueva sede de Las Salesas. Expediente 2022/SCON-AIU/000044".

El valor estimado del contrato asciende a 155.000,00 € IVA excluido y se divide en dos lotes:

- **Lote 1** – Firewall Interno, siendo el importe de licitación de 110.000,00 € IVA excluido.
- **Lote 2** – Plataforma de Firewall Perimetral, siendo el importe de licitación de 45.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 21 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas.

Conforme a la cláusula A.1 del pliego, los licitadores podrán presentar ofertas individuales a un lote o a ambos lotes. Los licitadores que presenten ofertas individuales podrán presentar también una oferta integradora de los dos lotes.

Ha presentado oferta a la licitación de los lotes 1 y 2, y oferta integradora de los dos lotes, la empresa Grupo S21Sec Gestión, S.A.U.

Siendo las 8:30 h de 22 de noviembre se comprueba que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del pliego regulador de la contratación y se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentaicón administrativa.

La empresa licitadora Grupo S21Sec Gestión, S.A.U. ha presentado la declaración responsable a los Lotes 1 y 2 y a la oferta integradora de los dos lotes de la licitación correctamente, por lo que procede su admisión.

En la declaración responsable presentada por Grupo S21Sec Gestión,S.A.U se indica diversa documentación como confidencial. En cualquier caso, debe ir motivada en los supuestos que la Ley Foral 2/2018 de contratos Públicos califica como tales. Por lo tanto, en el momento en que se solicitará acceso al expediente por cualquier otro licitador o se tuviera que remitir con ocasión de una reclamación o recurso, el órgano de contratación deberá determinar qué parte de la

documentación de la oferta, reúne las características previstas por la legislación para ser calificada como confidencial.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B, que contiene la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor, que contiene la documentación necesaria relativa a los aspectos técnicos de la oferta y cuantos documentos y compromisos consideren precisos para poder realizar la valoración técnica.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1- ADMITIR a la licitación del Lote 1 del contrato "Suministro, Instalación y Servicios de Soporte y Mantenimiento de Firewalls para la nueva sede de Las Salesas. Expediente 2022/SCON-AIU/000044" a la empresa Grupo S21Sec Gestión,S.A.U

2- ADMITIR a la licitación del Lote 2 del contrato "Suministro, Instalación y Servicios de Soporte y Mantenimiento de Firewalls para la nueva sede de Las Salesas. Expediente 2022/SCON-AIU/000044" a la empresa Grupo S21Sec Gestión,S.A.U

3- ADMITIR a la licitación de la oferta integradora de los dos lotes del contrato "Suministro, Instalación y Servicios de Soporte y Mantenimiento de Firewalls para la nueva sede de Las Salesas. Expediente 2022/SCON-AIU/000044", a la empresa Grupo S21Sec Gestión,S.A.U

4- ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre B de la empresa admitida a los miembros de la Mesa del Contrato que forman parte del Departamento que propone la presente licitación

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Carlos Gordo Peleato
Jefe de Sistemas y Telecomunicaciones

María Moral Gurrea
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras